

Fecha: 15-02-2026
 Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
 Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
 Tipo: Cartas
 Título: **Cartas: · El reciente aumento de \$18,2 en las gasolinas de 93 y 97 octanos vuelve a golpear directamente el bolsillo de miles de familias. No se trata de un ajuste técnico ni de cifras abstractas: es transporte más caro, alimentos más caros y un costo de vida que sigue al alza. Lo llamativo es el silencio.**

Pág. : 5
 Cm2: 265,5
 VPE: \$ 230.967

Tiraje: 4.800
 Lectoría: 14.400
 Favorabilidad: No Definida

C Correo

Indignación selectiva

• El reciente aumento de \$18,2 en las gasolinas de 93 y 97 octanos vuelve a golpear directamente el bolsillo de miles de familias. No se trata de un ajuste técnico ni de cifras abstractas: es transporte más caro, alimentos más caros y un costo de vida que sigue al alza.

Lo llamativo es el silencio. En 2019, un alza en el pasaje del Metro encendió protestas masivas bajo la consigna de que "no eran 30 pesos, eran 30 años". Hoy, frente a incrementos sostenidos en la luz y los combustibles, no se observa la misma indignación.

¿La molestia depende del contexto político o del impacto real en las personas? Si de verdad se trata del bienestar ciudadano, la coherencia debería ser la regla, no la excepción.

El costo de la vida no distingue ideologías. Tampoco debería hacerlo la indignación.

Javiera Ignacia Matamala Gallardo
 Pasante de Investigación FPP
 Valdivia

Trump contra Cuba

• Estados Unidos atacó a Venezuela y secuestró a Maduro.

Luego, Donald Trump, anunció el fin del suministro de petróleo venezolano a Cuba y, firmó una orden presidencial para imponer aranceles a los países que, como México, suministren crudo a la isla.

La ONU acusa a Estados Unidos de



A Al vuelo

La organización comunitaria Sentidos realiza, todos los miércoles de febrero, su Ciclo de Talleres Gratuitos de Alfabetización Digital para Personas Mayores 2026. Las actividades son de 10:30 a 12:30 horas, en el Salón Ambiental del Parque Catrileo (ubicado en calle Ángel Muñoz, cerca de la intersección con Av. Francia) en Valdivia.

Colaboración Moisé Venegas

violar la legalidad internacional con sus sanciones contra Cuba.

Según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, sólo el Consejo de Seguridad puede imponer sanciones. Los Estados Unidos, con sus sanciones, incumple la Carta de Naciones Unidas y el derecho internacional.

Cuba, al no tener petróleo, está sin electricidad, lo cual afecta al sistema sanitario: desde las unidades de cuidados intensivos, salas de urgencias, producción y almacenamiento de vacunas, productos sanguíneos y medicamentos sensibles a la temperatura.

La escasez de combustible afecta a suministros básicos de alimentación escolar, hospitales y residencias de ancianos, entre otros servicios.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, considera

que las sanciones contra Cuba, desmantelan el sistema de alimentación, de sanidad y suministros de agua.

El Alto Comisionado Volker Türk, dijo "Los objetivos políticos no pueden justificar acciones que en sí mismas violan los derechos humanos".

*Derico Cofré Catrile
 derico.catril@hotmail.com*

¿Primero los chilenos, o agenda?

• El Gobierno confirmó a través de la vocera Camila Vallejo y del canciller Alberto van Klaveren el envío de ayuda humanitaria a Cuba mientras en Chile más de 3,4 millones de personas viven bajo la línea de la pobreza según la última Encuesta Casen, con una tasa de 17,3% de pobreza por ingresos.

Al mismo tiempo familias damnificadas por los incendios de la Región de Valparaíso en 2024 y por los recientes siniestros en Biobío y Ñuble siguen esperando reconstrucción efectiva, respuestas estatales concretas. En un país donde la pobreza sigue siendo estructural, concentrar recursos y atención primero hacia el exterior suena menos a solidaridad y más a priorización política de agenda.

No se trata de negar la cooperación internacional. Se trata de preguntarse si un gobierno que no ha sido capaz de resolver adecuadamente sus propias crisis internas ni siquiera en indicadores socioeconómicos básicos tiene facultad moral para anunciar gestos internacionales antes de cerrar las heridas de su propia población.

La solidaridad empieza por casa.

Eduardo Matamala Oyarzún.

Eliana Busch

• Canal 13C preparó el documental "Campeona a los 90 años: Eliana Busch", nadadora valdiviana campeona mundial y que ha recibido homenajes en ciudades como Viña del Mar, Santiago y Quilpué, declarándola Hija Ilustre.

Ella es una valdiviana ilustre, a quien -lamentablemente- su ciudad natal tiene olvidada.

Marcelo Capel

cartasaldirector@australvaldivia.cl